



Ministerio de Educación y Justicia  
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 28 de febrero de 1990.

RES.013-FCS/90

EXPEDIENTE: 12.014/90

VISTO:

El resultado del Pedido de Precios Nº 002/90, que trata de la adquisición de materiales de vidrios para Laboratorios de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que se pidieron precios a cinco firmas del ramo, de plaza.

Que en consecuencia, cabe considerar el Informe del Dpto.Compras y Patrimonio de fs.23, debidamente autorizado.

Que él presente caso se encuadra en la Ley 23.569 y Resolución Rect. Nº 320/89.

POR ELLO,

y en uso de las facultades que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1.- Adjudicar en Contratación Directa a la firma: HORACIO VILTE Y CIA. con domicilio en Urquiza 1843- SALTA, lo siguiente:

ITEM	CANT.	DESCRIPCION	UNIT.	TOTAL
1	1	Equipo Creatinina x 130/220 det "Wiener" A	35.710.- A	35.710.-
2	1	Equipo Uremia c/ureasa x 500 det "Wiener" A	86.223.- A	86.223.-
				<u>A 121.933.-</u>

SON AUSTRALES: CIENPO VEINTIUN MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES

ARTICULO 2.- Imputar la presente suma a la Partida: 12.1210.206: PRODUCTOS QUIMICOS Y MEDICINALES-Programa 580- del Presupuesto de esta Facultad para el corriente ejercicio.

ARTICULO 3.- No se adjudican los Items: 3 al 19 incluido, por razones presupuestarias.

ARTICULO 4.- Disponer el pago de CONTADO CONTRA ENTREGA.

ARTICULO 5.- Hágase saber y siga a la Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Tesorería General, para su toma de razón y demás efectos.-

bg/

MARCELO PEYRET  
 SECRETARIO

ALDO JOSE MARIA ARMESTO  
 DECANO